Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

DOCUMENTO ELECTRONICO

OFICIO N°: 3610/2022

ANT.: Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022.

MAT.: Informa distribución Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

SANTIAGO, 05/09/2022

DE : MIGUEL ERNESTO CRISPI SERRANO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN
SENADO DE LA REPÚBLICA

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la glosa Nº 02 Programa 05 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 202 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde se establece la obligación de enviar copia de los decretos que traspasen recursos de la provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional al presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior para atender situaciones de emergencia, tengo a bien enviar a esa Comisión, el siguiente decreto totalmente tramitado, que afectó el uso de la provisión:

- Decreto de Hacienda N.º 570 del 26 de Abril de 2022
- Decreto de Hacienda N.º 815 del 07 de Junio de 2022
- Decreto de Hacienda N.º 986 del 22 de Junio de 2022
- Decreto de Hacienda N.º 1.123 del 15 de Julio de 2022

Saluda atentamente a usted,

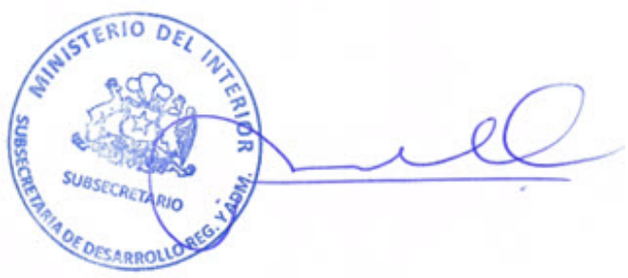

MIGUEL ERNESTO CRISPI SERRANO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

MCS / MJPC / BND / RCS / JAAB / JCFA / prq

DISTRIBUCIÓN:

1. GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR -
2. PRESIDENTA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN - SENADO DE LA REPÚBLICA
3. CECILIA RAQUEL PEREIRA - Asesor - Programa Coordinación del Gasto Público
4. Jefe Departamento (S) - Departamento de Inversiones Regionales
5. Jefe Division - Division de Desarrollo Regional
6. Jefe Gabinete - Gabinete
7. JUAN CLAUDIO FELIU - Encargado(a) Unidad - Unidad FNDR
8. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes
9. PAOLA ROMERO - Secretaria - Departamento de Inversiones Regionales